

84/2012

Paraná, 12 de Noviembre de 2012.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que atento al curso de la investigación que se desarrolla en la causa Nº 52886 en trámite por ante el Juzgado de Instrucción Nº3 de Paraná, caratulada "ILARRAZ JUSTO JOSE S/PROMOCION A LA CORRUPCION DE MENORES AGRAVADA - DENUNCIA DE DUILIO HERNAN SANTILLI Y OTROS", se hace necesario efectuar diligencias procesales e investigativas en la provincia de San Miguel de Tucuman.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

**RESUELVO:**

**1º) DISPONER** EL VIAJE EN COMISION DEL SR. AGENTE FISCAL de la Ciudad de Paraná, DR. JUAN FRANCISCO RAMIREZ MONTRULL, a la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los efectos de profundizar la investigación que se esta llevando a cabo en la mencionada causa.-

**2º) ORDENAR** el reconocimiento de los viáticos y gastos de traslados respectivos.-

**3º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento y comunicación.-

Notifíquese, cúmplase y archívese.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libró oficio no 457 al S. T. J. Costa

OSCAR ADRIAN DOSBA  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

En ..... 12 ..... de NOVIEMBRE de dos mil DOCE  
siendo la hora ..... notifiqué al DR. Juan  
FRANCISCO RUIZ MONTELL  
dándole lectura a la resolución que antecede.

OSCAR ADRIAN DOSBA  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL